

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE BIOÉTICA EN ANIMALES DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

Según normativas internacionales y en la Ley de Protección Animal 20.380, toda investigación, docencia y vinculación con el medio que utilice animales vertebrados o cefalópodos requiere contar con la aprobación de un **COMITÉ INSTITUCIONAL PARA EL CUIDADO Y USO DE ANIMALES** – CICUA. El objetivo es velar por el bienestar de los animales, la calidad de la investigación científica biomédica y el avance del conocimiento de la ciencia relevante para los seres humanos y animales, siempre considerando aspectos éticos.

Por esta razón, se forma el CICUA de la Universidad de O'Higgins el día 25 de abril 2022 a través de la resolución exenta N°369. Dentro de las funciones del CICUA, está la elaboración del **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CUIDADO Y USO DE ANIMALES** (PICUA). El propósito del PICUA es entregar las directrices para el cuidado y uso de animales que se mantienen en la Universidad de O'Higgins, y así ayudar a la comunidad universitaria a velar por el bienestar de los animales que se utilizan en docencia, investigación, producción y vinculación. Es así como este Programa nace con el fin de ayudar a investigadores/as, docentes, profesionales, técnicos, auxiliares y estudiantes en el cumplimiento de su obligación de velar por el cuidado animal.

El CICUA, es responsable de revisar todos los protocolos asociados a actividades e instalaciones que utilizan y albergan animales. De esta manera, se asegura que los procedimientos experimentales incorporen los criterios descritos en el PICUA (<https://www.uoh.cl/investigacion/comite-institucional-para-el-cuidado-y-uso-de-animales/>), los cuales se ajustan a las normativas nacionales y recomendaciones internacionales.

Es responsabilidad de los académicos/as, científicos/as, colaboradores/as, entidades asociadas y estudiantes de pregrado y postgrado, haber leído el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CUIDADO Y USO DE ANIMALES (PICUA) al momento de llenar los formularios respectivos para obtener la certificación por parte del Comité.

Por otra parte, una vez obtenida una certificación, es de responsabilidad de estos/as solicitar enmiendas al protocolo si existiera alguna modificación, ya sea en términos de espacios, metodologías y/o personas involucradas, así como solicitar con tiempo y dentro de las fechas establecidas los seguimientos para su certificación a tiempo.

DECLARACIÓN

Yo _____, RUT _____,
cargo _____ (Profesor/a Asist/Asoc/Titular/Profesional
responsable), asociado(a) al INSTITUTO _____ de
la Universidad de O'Higgins confirmo que he leído y comprendo todo lo que esta
detallado en este documento. Será mi responsabilidad que **todo el personal que
realiza actividades bajo mi dirección** lea, comprenda y aplique los protocolos.
Además, me comprometo a solicitar seguimiento del protocolo en los tiempos
establecidos, para obtener el certificado de aprobación final y ser presentado ante
la autoridad correspondiente. Hago llegar este documento firmado por todo el
equipo que aparece en el **Protocolo de Manejo y Cuidado de Animales** del
CICUA.

Fecha:

Firma:

Nombre y Firma del Equipo de Trabajo (utilice tantas filas como sea necesario) *

Nombre	Firma

* Este documento debe venir firmado por todas las personas autorizadas para el manejo de animales, declaradas en los puntos A.7 del Protocolo de manejo y cuidado de animales y todas las personas que realizan funciones en las instalaciones (UMAs, estaciones experimentales y salas de procedimientos), señaladas en los protocolos respectivos.